

JUZGADO DE PRIMERA

Instancia

de Huesca y su Partida

---

J 1321/32

M. Y. P.

Al cabo de llegar  
a esta Ciudad; y  
mi deber, y el agrada-  
decimiento q<sup>ta</sup> Ten-  
go a la bondad y  
atencion de V. por  
la buena acogida  
que se mereci en  
mi presentacion  
en esta, me obli-  
gan a comunicar

ESTADO DE ESPAÑA  
á D. esta no-  
ticia á los efec-  
tos consiguientes,  
asegurandole en  
nuevo la mayor  
consideracion y  
respeto =

Dios que á D. m.  
D. Huesca y Teruel  
16 de 1857 =

José López Bonet

M. G. l. Pregante en la ciudad de Aragón

